

FACULTAD DE ECONOMÍA ESTRATEGIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

El presente documento tiene como propósito establecer la estrategia de trabajo dirigida a la extensión universitaria que desarrollará la Facultad de Economía. En este sentido, sirve para orientar las líneas fundamentales que deberán regir la actividad extensionista de los años académicos y brigadas de la FEU, como parte del Proyecto de Trabajo Educativo, en correspondencia, además, con los planes de trabajo que han diseñado las comisiones de la FEU en esta área de resultado clave. Toma como referencia los objetivos y criterios de medida propuestos por la UH y parte del principio de proyectar las actividades de extensión en dos dimensiones: aquellas de carácter central, que serán dirigidas y organizadas por la Facultad en su conjunto, con la participación de todos los factores del área; y aquellas de carácter específico, propias de los años y/o brigadas, que responden a las necesidades particulares de cada uno. El presente documento se complementa con los planes de trabajo específicos diseñados para cada uno de los criterios de medida definidos.

Su *objetivo general* radica en desarrollar acciones de promoción sociocultural dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida en la comunidad intra y extrauniversitaria

Para ello se han aprobado los siguientes *criterios de medida y acciones a desarrollar*:

1. Mantener los resultados deportivos y culturales alcanzados en los últimos años por nuestra Facultad.

- 1.1 *Fortalecer el trabajo de la comisión de deporte de la Facultad.* Designar un estudiante por año académico, incluyendo un estudiante del CPT y un profesor, que formen parte de dicha comisión. Designar un miembro del secretariado de la FEU y uno del Comité Primario de la UJC que atienda esta esfera. Elaborar un plan de trabajo para el presente curso, con objetivos específicos y actividades mensuales, que responda a los lineamientos orientados para el trabajo en esta área y a las necesidades específicas de nuestra Facultad.
- 1.2 *Fortalecer el trabajo de la comisión de cultura de la Facultad.* Incorporar a dicha comisión estudiantes representativos de diversos años académicos. Designar un miembro del secretariado de la FEU y uno del Comité Primario de la UJC que atienda esta esfera. Elaborar un plan de trabajo para el presente curso, con objetivos específicos y actividades mensuales, que responda a los lineamientos orientados para el trabajo en esta área y a las necesidades específicas de nuestra Facultad.
- 1.3 *Mantener el apoyo institucional al desarrollo de las actividades deportivas y culturales.* Desarrollar reuniones de trabajo sistemáticas con ambas comisiones. Mantener los espacios creados para el trabajo conjunto FEU-institución y demás factores. Coordinar la celebración de las actividades con las menores afectaciones docentes posibles. Brindar atención especial a aquellos atletas y artistas aficionados con resultados relevantes que tengan dificultades docentes. Aumentar la participación de profesores en actividades deportivas y culturales.
- 1.4 *Aumentar la divulgación de las actividades deportivas y culturales.* Utilizar los diversos espacios de divulgación que existen para promover la participación de estudiantes y profesores en las actividades, tales como la web de la Facultad, los boletines de la FEU, los Consejos de Dirección. Incorporar al plan de trabajo de la Facultad aquellas actividades de carácter central que involucren a la Facultad y en los PITE de los años y brigada las de carácter específico.

1.5 *Desarrollar diversas actividades a lo largo del curso que potencien el movimiento deportivo y cultural de la Facultad.* Participar en todas las competencias deportivas que organiza la UH, así como Festivales de Aficionados a la Cultura. Organizar actividades propias de la Facultad, tales como: encuentros deportivos amistosos con estudiantes de otros centros, festivales de la calle, conversatorios y talleres sobre temas deportivos y culturales, cine-debates, galas culturales, entre otras.

2. Celebrar al menos tres acciones encaminadas a la extensión de la cultura económica en la comunidad universitaria.

2.1 *Crear un sitio web universitario.* Crear un espacio virtual que contribuya a fomentar la cultura económica en nuestra comunidad universitaria. Incluir noticias relevantes de carácter económico del ámbito nacional o internacional; así como la publicación regular de una reseña económica sobre un tema de interés elaborado por analistas de la Universidad de la Habana o instituciones colaboradoras. Agregar un espacio de opinión sobre temas de relevancia económica e incluir un glosario de términos económicos para no economistas.

2.2 *Ciclo de conferencias sobre temas de economía.* Celebrar, con frecuencia mensual, un conjunto de conferencias sobre temas económicos, en sesiones abiertas. El auditorio de tal actividad estará conformado, en lo fundamental, por profesores y estudiantes de nuestro centro.

2.3 *Curso de capacitación para dirigentes de la FEU y la UJC.* Elevar los conocimientos sobre temas económicos en nuestros dirigentes estudiantiles, a fin de que puedan desarrollar mejor su trabajo con los estudiantes. Frecuencia mensual, organizado en cuatro bloques, cada uno de los cuales contará con dos encuentros: a) formación básica (que incluya conceptos básicos de la economía y su medición); b) economía internacional (que incluya aspectos tales como las tendencias actuales sobre el comercio, las finanzas y los esquemas de integración); c) economía cubana (que aborde la situación actual de la economía cubana); y d) temas específicos (según intereses de las organizaciones).

3. Desarrollar acciones para la difusión de la cultura de la profesión.

3.1 *Potenciar en el marco de las unidades docentes las acciones de promoción de la cultura de la profesión.* Organizar diversas conferencias y talleres en el marco de las unidades docentes, que contribuyan a fomentar la cultura de la profesión de estudiantes y profesores. Utilizar también la práctica laboral de los estudiantes con estos fines.

3.2 *Continuar desarrollando acciones en el seno de cada año y brigada de la FEU.* Internalizar en los PITE de cada año y brigada la necesidad de fomentar la cultura de la profesión a través de diversas iniciativas. Continuar empleando el sistema de conocimientos de las disciplinas y asignaturas para hacer reflexiones en esta dirección.

3.3 *Promover la participación de estudiantes en actividades investigativas y eventos científicos.* Fortalecer los grupos científicos estudiantiles, en articulación con las líneas de investigación de la Facultad. Promover la celebración de talleres científicos en el marco de las unidades docentes. Invitar a los estudiantes a los dos eventos que organiza la Facultad en el curso. Organizar un panel estudiantil en el marco del evento por el aniversario de los estudios económicos.

4. Desarrollar acciones dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida y fomento de hábitos de vida saludables.

- 4.1 *Extender las acciones de prevención a otras conductas nocivas no relacionadas con el uso indebido de drogas.* Incluir acciones dirigidas también a la prevención de conductas tales como el tabaquismo, el alcoholismo, la prevención de enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH, la prostitución, entre otras.
- 4.2 *Mantener de manera sistemática el proceso de detección de los grupos de riesgo en la Facultad y en la Residencia Estudiantil.* Realizar por parte del equipo de trabajo educativo el diagnóstico de los estudiantes para la identificación de posibles grupos de riesgo. Aplicar encuestas a muestras de estudiantes y trabajadores. Darle seguimiento a los grupos de riesgo detectados en años anteriores.
- 4.3 *Divulgar los temas de prevención.* Utilizar los diversos espacios que existen para la divulgación de las acciones de prevención, tales como la web de la Facultad, los boletines de la FEU, la propaganda gráfica en murales de las organizaciones, etc.
- 4.4 *Desarrollar actividades de formación del personal vinculado a la prevención.* Organizar talleres, conferencias, conversatorios y otras formas de capacitación de estudiantes y trabajadores sobre la prevención. Identificar aquellas asignaturas que potencialmente pueden contribuir a este propósito. Incorporar a los PITE de los años y brigadas acciones en esta dirección. Promover la realización de trabajos de investigación en tales temáticas.
- 4.5 *Potenciar la realización de actividades culturales, deportivas y recreativas para el uso sano y culto del tiempo libre.* Utilizar los espacios creados a partir de lo enunciado en el inciso 1.5 para llevar a cabo acciones de prevención social y calidad de vida.